ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE ADOLFO ARISTE Y SAN JUAN BAUTISTA DEL BARRIO ESPIRITU SANTO I.D. 321.825

En el Municipio de Cambyretá, departamento de Itapúa, República del Paraguay, siendo las nueve horas con quince minutos del lunes tres de abril de 2.017, en la Municipalidad de Cambyretá, sito en la Ruta 14 km 5, San Miguel Curuzú, se hallan reunidos la señorita Liz Romero, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones ,la señorita Laura Garcete, asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, El Sr. Fernando Caballero representante de la Empresa Tecno Ingenieria el Sr. Gustavo Cardozo representante de la Empresa Ñane Mba´e Emprendimientos Constructivos, el Sr. Marcelo Trinidad, representante de la Empresa Corporacion Constructiva S.R.L y el Sr. Nestor Zarza a fin de dar apertura a los sobres participantes del **Concurso de Ofertas Nº 02/2017",.-**

Se da apertura a las ofertas presentadas y se realiza una verificación preliminar meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes:

Primera Oferta: NESTOR ZARZA CONSTRUCCIONES -
El monto total de la oferta es de **(Gs.475.589.675) GUARANIES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO**
Presentó dentro del sobre una carpeta de 116 páginas conteniendo:

- Formulario de Oferta
- Garantía de mantenimiento de oferta
- Fotocopia de cédula de identidad del representante.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051.
- Otros documentos formales.

Segunda Oferta: TECNO INGENIERIA DE FERNANDO CABALLERO-
El monto total de la oferta es de **(Gs.479.665.878) GUARANIES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO**
Presentó dentro del sobre una carpeta de 167 páginas conteniendo:

- Formulario de Oferta
- Garantía de mantenimiento de oferta
- Constancia SIPE Nº 1.443.369
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051.
- Otros documentos formales.

Tercera Oferta: EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN-
El monto total de la oferta es de **(Gs. 467.156.700) GUARANIES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIES MIL SETECIENTOS**

Presentó dentro del sobre una carpeta de 108 páginas conteniendo:

- Formulario de Oferta
- Garantía de mantenimiento de oferta
- Fotocopia de cédula de identidad del representante.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051.
- Otros documentos formales.

U.O.C.

Liz Romero

Cuarta Oferta: ÑANE MBA´E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE JAIME BECZKO -
El monto total de la oferta es de **(Gs.487.919.220) GUARANIES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIEENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE**
Presentó dentro del sobre una carpeta de 109 páginas conteniendo:

- Formulario de Oferta
- Garantía de mantenimiento de oferta
- Constancia SIPE Nº 1.443.012.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051.
- Otros documentos formales.

Quinta Oferta: CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L -
El monto total de la oferta es de **(Gs.530.096.200) GUARANIES QUINIENTOS TREINTA MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS**
Presentó dentro del sobre una carpeta de 135 páginas conteniendo:

- Formulario de Oferta
- Garantía de mantenimiento de oferta
- Constancia SIPE Nº 1.443.392.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051.
- Otros documentos formales.

El representante de la Empresa Tecno Ingeniería el Sr. Fernando Caballero solicita que se aplique el Art. 2 de la Ley 4558/11 donde se establece un margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional según lo solicitado en el PBC.

El representante de la Empresa Ñane Mba´e Emprendimientos Constructivos S.R.L el Sr. Gustavo Cardozo deja constancia de que la Empresa del Sr. Néstor Zarza y Emprendimientos Santiago de Esteban Hrycan no presentaron su constancia de origen nacional. Solicita además que se verifique la actividad específica del certificado de origen nacional de la Empresa Tecno Ingeniería.

Siendo las diez horas con ocho minutos se da por finalizada la apertura de los sobres presentados en relación a la invitación realizada para la licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2017 ***"Construccion de empedrado Calle Adolfo Ariste y Calle San Juan Bautista del Barrio Espiritu Santo"*** **I.D. 321.825,** para la Municipalidad de Cambyretá, firmando los presentes.----------

Cambyretá, 03 de abril de 2017.-

G. Cardozo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Laura Garcete Bóveda
Asistente U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá